

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Universitat Politècnica de València

*EXTRACTO de la Resolución de 31 de julio de 2024, del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca el Premio Final de Grado en Tecnologías Interactivas del Aula de Innovación del Campus de Gandia para el curso 2023/2024.*

BDNS (identif.): 785008.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/785008>

*Primero. Beneficiarias*

Podrán participar, todas aquellas personas que hayan finalizado o estén en condiciones de finalizar sus estudios del Grado en Tecnologías Interactivas del Campus de Gandia de la UPV en el curso 2023/24, que comprende entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

*Segundo. Objeto*

El objeto de esta convocatoria es la concesión de 1 premio final de Grado en Tecnologías Interactivas de la Cátedra Innovación del Campus de Gandia para el alumno con mejor expediente en la titulación de Grado en Tecnologías Interactivas del Campus de Gandia en el curso 2023/24, que acredite el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases reguladoras del procedimiento.

*Tercero. Bases reguladoras*

Accesibles en <https://gandiainnova.webs.upv.es/>

*Cuarto. Cuantía*

Se establece un premio de 500 euros.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de las solicitudes comienza a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* y finaliza el día 30 de septiembre de 2024.

València, 3 de septiembre de 2024

José Esteban Capilla Romá  
Rector